

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: MDE 31/014/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 233

26 de agosto de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE310142005>

## Yemen: El hostigamiento de los periodistas debe cesar

A Amnistía Internacional le preocupa el continuo hostigamiento que las fuerzas de seguridad yemeníes ejercen contra los periodistas. Los que se muestran críticos con el gobierno cada vez están más en el punto de mira y son víctimas de abusos, como detenciones arbitrarias, palizas o confiscación de documentos y ordenadores. Este hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad pretende al parecer silenciar a los periodistas e impedirles informar.

El 23 de agosto, las fuerzas de seguridad detuvieron ante su domicilio en Sana'a a Jamal Amer, redactor jefe del periódico *al-Wassat*, y lo llevaron a un lugar desconocido, donde fue golpeado y amenazado de muerte. Esta agresión se produjo tras publicarse en *al-Wassat* unos artículos en los que se criticaba a altos cargos y se los acusaba de corrupción.

Un día después, según los informes, la oficina de Ahmed al-Hajj, periodista de Associated Press, fue asaltada por seis miembros de las fuerzas de seguridad, que confiscaron sus ficheros y dos ordenadores. Según los informes, el guardia de seguridad de la oficina, Mohammed Abdel Badir, de nacionalidad somalí, fue detenido y al parecer se encuentra recluido en la cárcel de Seguridad Política de Sana'a.

El 25 de agosto, siempre según informes, las fuerzas de seguridad asaltaron las oficinas del periodista Sami Ghalib, del periódico *al-Nidaa*, llevándose ficheros y ordenadores.

Según los informes, a la organización Reporteras sin Fronteras se le revocó su permiso tras publicar informes sobre las manifestaciones del 20 de julio, en las que murieron decenas de personas.

AI pide al gobierno de Yemen que ponga fin al hostigamiento, la intimidación y otros abusos contra los periodistas, y que se asegure de que se respeta el derecho a la libertad de expresión recogido en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Yemen es Estado Parte.

Amnistía Internacional también insta a las autoridades yemeníes a que lleven a cabo sin demora una investigación independiente e imparcial sobre los abusos cometidos contra éstos y posiblemente otros particulares y pongan a disposición judicial a los responsables de este tipo de violaciones.